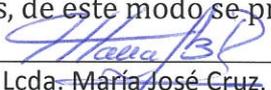
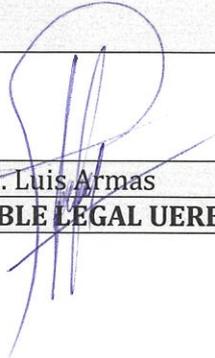


**INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO LEGAL
 N° 0015 - UERB-OC-2014**

FECHA: 25/08/2014

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ONTANEDA ALTA II ETAPA		
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Parroquia:	CONOCOTO
Años de Asentamiento:	49	Organización social:	COMITÉ PRO MEJORAS
No. de poseionarios:	41	Población beneficiaria:	164 PERSONAS
2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:			
<p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado se origina a raíz de la compra de dos macrolotes de terrenos al Ingeniero Nicolás Vélez de la ex Hacienda Ontaneda, generándose ventas en derechos y acciones, en la actualidad suman 49 años de asentamiento y una consolidación del 41.46%, cuenta parcialmente con los servicios básicos (alcantarillado y agua potable) y un espacio para el área verde.</p> <p>Poseen una organización social denominada Comité Pro Mejoras Ontaneda Alta, con personería jurídica y un registro de la directiva legalizado y vigente hasta la presente fecha, el asentamiento a través de sus representantes mantiene una participación activa en el desarrollo social de su comunidad, gestionando equipamiento, obras de infraestructura y la regularización del Barrio.</p> <p>La UERB-OC con el fin de mejorar la gestión y beneficiar a las personas que ya poseen las condiciones y documentación favorables para regularizarse; se ha planteado regularización al Barrio por etapas, de este modo se presenta "Ontaneda Alta II Etapa"</p>			
 Lcda. María José Cruz. COORDINADORA UERB – OC (E)			
3. - RECEPCIÓN DEL INFORME			
 Ab. Luis Armas RESPONSABLE LEGAL UERB-OC			

02
 CCH/ENITA Y DBO

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 05-UERB-OC-2014**

FECHA: 29/09/2014

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:		COMITÉ PRO MEJORAS ONTANEDA ALTA SEGUNDA ETAPA	
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Parroquia:	CONOCOTO
2.- INFORME LEGAL:			
ANTECEDENTES LEGALES:			
<p>El Barrio Ontaneda Alta se encuentra asentado sobre 2 macro lotes, los mismos que se encuentran ubicados en el sector Ontaneda, parroquia Conocoto del Cantón Quito, cuyos antecedentes se detallan a continuación:</p> <p>MACRO LOTE 1:</p> <p>Los cónyuges Virgilio Chasipanta Quimbita y María Hortensia Quimbita Velasco, mediante escritura de compraventa celebrada el 11 de abril de 1967 ante el Notario Dr. Cristóbal Guarderas, inscrita el 19 de mayo de 1967, adquieren al Ingeniero Nicolás Vélez Merino y Laura Calisto de Vélez un lote de terreno de 3 hectáreas, ubicado en el sector conocido como Ontaneda de la parroquia de Conocoto del Cantón Quito.</p> <p>SUPERFICIE: 3 hectáreas (30.000 m²) según escritura</p> <p>VENTAS POSTERIORES:</p> <p>Mediante escrituras de compraventa otorgadas por los cónyuges Virgilio Chasipanta Quimbita y María Hortensia Quimbita Velasco, venden a favor de Olga Chasipanta Quimbita (casada), Victor Hugo Chasipanta Quimbita (casado), Rosa Herminia Chasipantaquimbita (casada), Luis Enrique Chasipanta Quimbita (casado), cónyuges Juan Luis Velasco e Hilda María Chasipanta Quimbita y los cónyuges Jaime Chimbo y María Beatriz Chasipanta Quimbita, los derechos y acciones equivalentes al 1/6 parte fincados sobre el lote de terreno ubicado en el sector conocido como Ontaneda de la parroquia de Conocoto del Cantón Quito.</p> <p>POSESION EFECTIVA:</p> <p>Al fallecimiento del señor Luis Enrique Chasipanta Quimbita, mediante se concede la posesión de los bienes dejados por el causante a favor de sus hijos: Luis Oswaldo, Diego Fernando, Jorge Enrique, Héctor Patricio, Edison David Chasipanta Pilataxi y cónyuge sobreviviente señora María Rogelia Pilataxi Quinga.</p> <p>MACRO LOTE 2</p> <p>Los cónyuges José Sixto Pilataxi Pilataxi y María Ercilia Quinga Pilatasig, mediante Acta de Transferencia de Dominio de fecha el 25 de agosto de 1965 protocolizada ante el Notario Dr. Jorge W. Lara, inscrita el 1 de noviembre de 1965, adquieren al Ingeniero Nicolás Vélez un lote de terreno de 2 hectáreas y 9.222 m², ubicado en la Hacienda Ontaneda, de la parroquia Conocoto del Cantón Quito.</p> <p>SUPERFICIE: 2 hectáreas y 9.222 m² (29.222 m²) según Acta de Transferencia.</p> <p>Mediante Acta de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada el 31 de agosto del 2000 ante el Notario Dr. Jaime Aillón Alban, inscrita el 18 de septiembre del 2000, los cónyuges José Sixto Pilataxi Pilataxi y María Ercilia Quinga Pilatasig, cancelan el patrimonio familiar que pesa sobre el inmueble ubicado en la Hacienda Ontaneda de la parroquia Conocoto del Cantón Quito.</p> <p>POSESIÓN EFECTIVA:</p> <p>Mediante Acta de Posesión Efectiva celebrada el 30 de abril del 2014, ante la Notaria Dra. Carmen Cárdenas Coronado, inscrita el 16 de mayo del 2014, se concede la posesión de los bienes dejados por el causante José Sixto Pilataxi Pilataxi, a favor de sus hijos: María Rogelia, José Belizario y Luis Alberto Pilataxi Quinga; y su cónyuge sobreviviente señora María Ercilia Quinga Pilatasig.</p> <p>CESIONES DE DERECHOS Y ACCIONES:</p> <p>Mediante 6 escrituras de Cesión de Derechos y Acciones, celebradas todas el 6 de enero del 2012, ante la Notaria Cuartea del Cantón Tulcán, Dra. María Rosario Navarrete, en la cual Olga María Chasipanta Quimbita y José Bolívar Pastrano; Víctor Hugo Chasipanta Quimbita y Nancy Leonor Quillupangui; Jaime Chimbo y María Beatriz Chasipanta Quimbita; María Rogelia Pilataxi Quinga; y, Rosa</p>			

[Firma manuscrita]
 81
 OCHENTA Y UNO

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Herminia Chasipanta Quimbita y José Muñoz Achig, ceden a favor del Comité Promejoras del Barrio "Ontaneda Alta", el 3% para el equipamiento de áreas y el 10% para áreas verdes (cada uno) de sus derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en el sector conocido como Ontaneda de la parroquia de Conocoto del Cantón Quito, cabe aclarar que éstas escrituras no se llegaron a inscribir en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

CONCLUSIONES: El Barrio Ontaneda Alta II Etapa, se encuentra asentado sobre dos macro lotes ubicados en el sector Ontaneda, parroquia Conocoto del Cantón Quito, cuya tenencia legal de la propiedad se encuentra debidamente justificada por parte de los copropietarios de los macro lotes, por tal razón la regularización de barrio es procedente y se recomienda continuar con la fase técnica.


Abg. Luis Armas

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

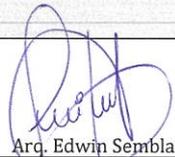
3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Ab. Luis Armas, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.


Lcda. María José Cruz

DELEGADA UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME


Arg. Edwin Semblantes

RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 06-UERB-OC-2014

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 04-11-2014

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	ONTANEDA ALTA II ETAPA	Área bruta Catastrada:	56.958,53	m2
Parroquia:	CONOCOTO	Área bruta en escritura:	59.222,00	m2
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Área bruta del levantamiento:	56.873,31	m2
N° de Predio:	5126592			
Clave Catastral:	2210116002; 2210118001			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*



Arq. Luis Edwin Semblantes G.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC

MEMORANDO No. 027 CT-DGT

PARA: ABG. KARINA SUBIA DAVALOS / COORDINADORA "UERB" OFICINA CENTRAL
DE: ING. MARCO ALOMOTO/ RESPONSABLE DE CONTROL URBANO
ASUNTO: CONTESTACIÓN MEMORANDO UERB – OC N° 122-2014
FECHA: 4 DE JULIO DEL 2014

En atención al memorando UERB – OC N° 122-2014 relacionado con el trazado vial de las calles aledañas que colindan con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "ONTANEDA ALTA II" de la parroquia de Conocoto, se informa lo siguiente:

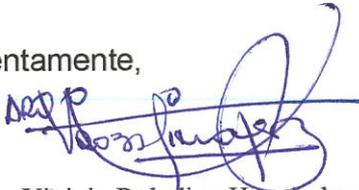
Hoja de trazado vial 22101, el lote tiene frente a la calle Manuel Rodríguez de 12.00m de ancho, como se puede observar en la hoja de trazado vial, vigente desde mayo de 1999, con las siguientes características técnicas:

Calle Manuel Rodríguez:

Sección Transversal	12.00m
Acera	2.00m
Calzada	8.00m

Pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTION Y CONTROL AZVCH


Ing. Marco Alomoto Morales
RESPONSABLE DE CONTROL TERRITORIAL

Adj.: plano impreso de HTV 22101

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"
Oficina Central

Recibido por: *Karina*

Firma: *[Handwritten Signature]*

Fecha: *10-07-2014*

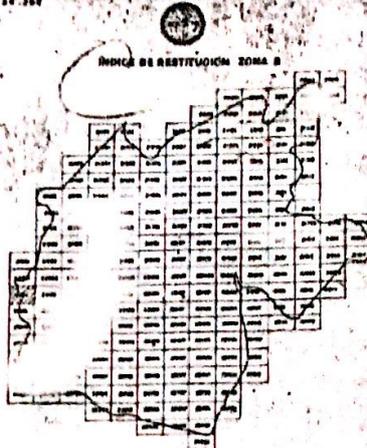
78
SE-LEVA Y SE-CHO

ECUADOR - ESCALA 1:1.000

22101

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

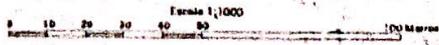
PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



REGULO DE 10 1980
1" = 100' 000 MILIMETROS

INDICE DE HOJAS ADYACENTES

22000	22001	22002
22100	22101	22102
22200	22201	22202



SEÑALES CONVENCIONALES

Arroyo y cauce	---
Cable eléctrico de alta tensión	---
Cable de baja y media tensión	---
Carril de ferrocarril	---
Fin de obra	---

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONA VALLE DE LOS CHILLOS

ORDENANZA	SERIE VIAS	Nº 22101
APROBADO ICMG	ESCALA INDICADAS	FECHA: MAYO / 99
CONTIENE: TRAZADO VIAL DEL BARRIO ONTANEDA ALTO.	DATOS	I. S. M.
	PROYECTO	R. ARIAS
	DISEÑO	C. BOHORQUEZ
	REVISÓ	ME MALDONADO
	APROBO	ARG VILLACRES
	APROBADO POR C.R.M.O.	
	APROBADO POR ICMG	
OBSERVACIONES		
ORDENANZA 205 / 25.07.99		

77
621574 y 91676

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

0012064

Abogada.
Karina Subía.
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO".
Presente.

15 DIC 2014

De mi consideración:

En atención a su pedido, que se tramita con hoja de control N° 118550 - DMC, del 12 de octubre del 2014, mediante el cual solicita se emita la certificación del borde superior de quebrada colindante con el Barrio "Ontaneda Alta 2da Etapa", ubicado en la Parroquia Conocoto de este Distrito.

La Dirección Metropolitana de Catastro determina que en base al Proyecto Cuencas 2014, la cartografía 1:1000 del año 2.001 y la fotografía aérea del sector, se certifica el borde superior de quebrada, el mismo que se implanta en los planos adjuntos. Se indica que la pendiente promedio hacia la cota más baja del borde superior de la quebrada es de 70.0° (setenta grados) para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, arts. 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana Reformada No. 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,



Arq. Jeannet Jácome Miranda
JEFE DE PROGRAMA CATASTRO.

Elaborado por:	Sr. Julio Hurtado/ Servidor Municipal 11-11-2014	
Revisado por:	Arq. Marco Quispe Criollo / Responsable de Proceso 11-11-2014	
Ticket	No 2014 - 118550	
Oficio	No 1687-BQ-2014	

Anexo: Documentación recibida.



Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Recibido por: 
Firma: _____
Fecha: 16 DIC. 2014

76
SESENTA Y SEIS

Quito, 0012065
 15 DIC 2014

Abogada
 Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Presente

De mi consideración:

Recibido por: *Geovanna*
 Firma: _____
 Fecha: 16 DIC. 2014

Mediante oficio No. UERB-559-2014, ingresado con ticket Gdoc No. 2014-118550 de septiembre 19 de 2014, La Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB), solicita a esta Dirección la revisión de cabidas, linderos, coordenadas y Borde Superior de Quebrada del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "ONTANEDA ALTA II ETAPA", ubicado en la Parroquia Conocoto.

En atención a lo solicitado la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) informa lo siguiente:

- Para el efecto la UERB presentó, 6 copias de las escrituras en derechos y acciones protocolizadas el 30 de enero de 1994 e inscritas en el registro de la propiedad, sobre un área de 30.000,00 m², acta de transferencia de dominio del huasipungo protocolizada el 25 de agosto de 1965 sobre un área de 29.222,00 m², informe legal con firma de responsabilidad del Ab. Luis Armas y levantamiento topográfico con firma de responsabilidad del Ing. Fabricio Tapia.
- A través de la Unidad de Gestión Catastral BIS, la DMC procedió con la actualización catastral en base al pedido y la documentación remitida por la Unidad Especial Regula tu Barrio, el mismo que se resume en el siguiente cuadro:

Nº	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	AREA ESCRITURA	AREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	DIFERENCIA DE AREAS	ETAM	OBSERVACIÓN
MACROLOTE 1	5019483	22101-18-001	30.000,00	30.193,50	193,50	NO SUPERA	ESCRITURA EN DERECHOS Y ACCIONES 1/6 PARTES
MACROLOTE 2	5126592	22101-16-002	29.222,00	26.765,35	2.456,65	SUPERA	ESCRITURA SEÑALA CABIDA

- De acuerdo a la cartografía 1:1000 año 2001 y ortofoto año 2010, se determinó que está georeferenciado.

75
 SEIGSTA - CINEO

- Escrituras, informe legal y plano topográfico no registra dimensiones en los linderos.

La DMC informa que el plano topográfico presentado registra la siguiente información:

Asentamiento: Ontaneda Alta II
 Áreas rellenas No
 Borde quebrada Si
 Sobreposiciones No
 MACROLOTE 1 No supera ETAM
 MACROLOTE 2 Supera ETAM

Por diferir áreas legales y de levantamiento topográfico, deberá presentar justificativos referidos al excedente o diferencia de área.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jaime Gangotena Márquez
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES

Responsable:	J. Hurtado/Servidor Municipal/04-12-2014	<i>JH</i>
Revisado por:	Ing. G. Ortiz/Responsable de Proceso GC-BIS/04-12-2014	<i>GO</i>
Editado por:	A. Pozo/Servidor Municipal/04-12-2014	<i>AP</i>
Tickel	2014-123342	
Oficio	No. 369-GC-BIS-2014	

70
 SEPTIEMBRE 1 2014



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Oficio N° 0728-DMGR-2014

Quito,

17 DIC 2014

Abogada

Karina Subía Dávalos

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio N° 0624-UERB-2014 del 13 de octubre de 2014, remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N° 0172-AT-DMGR-2014, elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- Comité Promejoras de Moradores y Propietarios "ONTANEDA ALTA II ETAPA".

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,



MSc. Alejandro Terán Tobar

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.**

Elaborado por: Ing. Franklin Aguirre



Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Recibido por:

Fecha:

Folio:

17 DIC 2014

73
REGISTA Y TRES



INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB-624-2014
Fecha de inspección: 12/11/2014

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas referencial WGS 84/UTM 17M	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 777470 E Y: 9966805 S	Los Chillos	Conocoto	ONTANEDA ALTA II

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Norte: Calle Manuel Rodríguez Pinto. Sur: Quebrada s/n. Este: Barrio Ontaneda I. Oeste: Otro predio	Regular	OF. No. UERB- 624-2014 13 de octubre 2014	S/N
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado Número de predio: varios; Clave catastral: varios		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción				
Área	El área total del terreno es de: 57480,72 m2 y área aproximada de lotes es de 35893,24 m2; Área verde y comunal 7376,78 m2; área de vías 11849,74; faja de protección de quebrada 2222,96 m2; otras áreas 138 m2.				
PUOS	El Barrio en análisis EL 93% Está ubicada en Reserva Natural Renovable y el 7% restante en zona de protección ecológica (Cobertura de PUOS 2013, MDMQ).				
Relieve	El Barrio a ser regulado está ubicado entre los 2795 m.s.n.m. a 2784 m.s.n.m., con una inclinación de moderada pendiente, es decir entre 12 y 25% o de 8 a 15 grados del área total (Mapa de pendientes MDMQ).				
Número de edificaciones	El sector tiene una consolidación del 27.3 % aproximadamente (levantamiento topográfico presentado por la UERB), el barrio tiene un total de 66 lotes.				
Tipos de edificación :	Casas de un solo piso de construcción artesanal.				
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	
		20	60	20	
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes	Cubierta	
	Hormigón y bloques		De bloques	Loza, Teja y Zinc	
Uso de la edificación	Vivienda				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	De contrabando	no	no	no	No
Otro tipo de información física relevante	Los diferentes tipos de pendientes (fuerte 60 %, moderada 35 % y ondulada 5 %), la susceptibilidad a fenómenos de inestabilidad de terrenos también es diferente que va desde: Moderada (10 % del área), Alta (40 % del área) y Muy Alta (50 % del área), sobre todo por los sistemas constructivos sin tomar en cuenta normas técnicas de sismo-resistencia. Los terrenos en toda el área en donde está ubicado el Barrio Ontaneda Alta II Etapa, geológicamente están formados por Cangagua que han sido depositados sobre la topografía preexistente de los materiales volcánicos del				

71
 SETENTA Y OCHO



N° 172 -AT-DMGR-2014

	<p>Pichincha (Geología MDMQ). Estos materiales en condiciones secas son muy buenos desde el punto de vista geológico geotécnico pero en condiciones saturadas son muy malos y generan fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales que destruyen viviendas de construcción precaria y servicios básicos. Además la pendiente del terreno es un limitante para el desarrollo urbano sobre todo para viviendas de interés social. Se puede edificar en estos sitios pero con grandes inversiones. El barrio Ontaneda Alta-II Etapa, tiene únicamente en la parte alta y casi plana, lotes con suaves pendientes y onduladas.</p>
--	--

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS
3.1 Listado de eventos

- Desde 1990 hasta la presente fecha en el sector a ser regularizado no se han registrado eventos de inestabilidad de terrenos

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Antrópica
	X	X	X	X
Tipo	Desprendimientos deslizamientos superficiales siempre relacionados con lluvias y actividad humana	Intensidad Baja-Moderada	Caída de ceniza	Desbanques para construcción de viviendas

4.1 Movimientos en masa

4.1.1 Descripción de la amenaza

Según los mapas disponibles en la DMGR y observaciones hechas directamente en el sitio, la zona estudiada se la caracteriza como: **Baja, Moderada y Alta de susceptibilidad a movimientos en masa; caracterización que se ratifica con lo observado por el suscrito.** La amenaza por fenómenos de inestabilidad de terrenos se ve incrementada por la actividad humana en la construcción de las viviendas que dejan desbanques con taludes de hasta 3 metros de altura, que se vuelven inestables cuando se satura el suelo en época de lluvia.

4.2 Sismos

4.2.1 Descripción de la exposición

Según el Mapa de Amenaza Sísmica de la DMGR, el barrio evaluado presenta una condición de **amenaza sísmica baja a moderada** (aceleración de 50 a 80 cm/s²), con un período de retorno de 475 años y un período estructural de 0 segundos.

PA JO AT

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Los elementos expuestos a las diferentes amenazas, se encuentran las viviendas construidas hasta la actualidad.

5.2 Vulnerabilidad socio-económica

No se realizó una investigación socioeconómica en el barrio "Comité Promejoras del Barrio Ontaneda Alta II Etapa"; sin embargo una apreciación preliminar subjetiva, la Vulnerabilidad es "Muy Baja" y la resiliencia Muy Baja.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO¹

Considerando los elementos expuestos, casas construidas hasta la presente fecha con elementos estructurales precarios, condiciones socioeconómicas de los habitantes del "del Barrio Ontaneda Alta II Etapa", pendiente del terreno, susceptibilidad por fenómenos de inestabilidad de terrenos, el Riesgo es caracterizado como: **"Bajo a Alto mitigable" para todos los predios involucrados entre la calle Manuel Rodríguez Pinto hacia el norte e inicio de las escalinatas proyectadas hacia el sur (Plano de levantamiento entregado por la UERB)**. Los otros predios que se encuentran desde el inicio de las escalinatas hasta la quebrada s/n al sur, la Amenaza por desprendimientos y deslizamientos aumenta a Muy Alta en presencia de periodos largos y continuos de lluvia y actividad humana.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El asentamiento del Barrio Ontaneda Alta II Etapa", se encuentra en terrenos caracterizados como: Baja y Alta Susceptibilidad a Fenómenos de Inestabilidad de Terrenos.
- No se debe permitir la construcción de viviendas sin los permisos respectivos de acuerdo a la "Ordenanza Actual Vigente".
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 0172, en su artículo 117, literal c. respecto a Área de Protección de Quebradas, establece que: "En quebradas con pendientes desde 10 hasta 60 grados el área de protección será de 10 metros en longitud horizontal, medidos desde el borde superior certificado por el organismo administrativo responsable de catastro metropolitano".

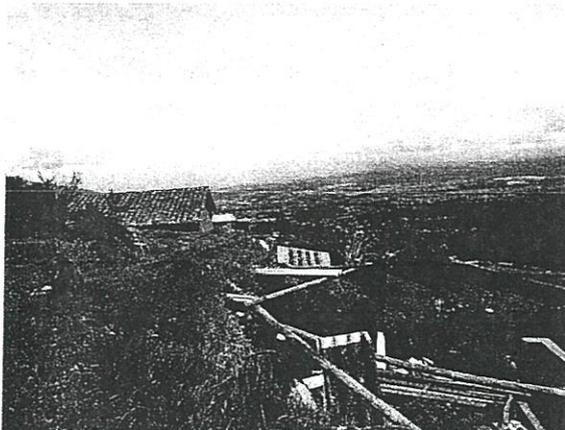
¹ Esta calificación de riesgo está basada en los niveles de amenaza y de exposición.

- Se puede regularizar todos los predios que se encuentran en el plano descrito desde la calle Manuel Rodríguez Pinto hacia el inicio de las escalinatas proyectadas dentro del plano de levantamiento topográfico entregado por la UERB. Los otros terrenos colindantes hacia el este deben ser considerados como de protección ecológica para asegurar la estabilidad de la pendiente en este sector,
- El espacio designado como franja de protección del área en estudio no debe ser utilizado para ningún tipo de construcción más bien se debe arborizar con plantas del lugar bajo la dirección técnica y control del organismo competente.

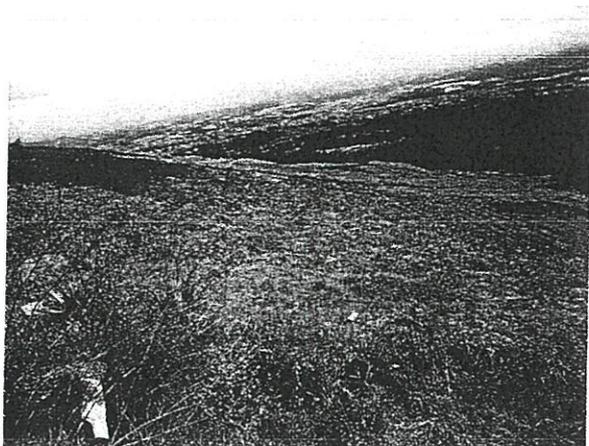
SOPORTES Y ANEXOS

7.1 Respaldo fotográfico

8.1.1. Tipos de viviendas construidas en el barrio Ontaneda Alta II



8.1.2. Relieve de una parte del barrio Ontaneda Alta II



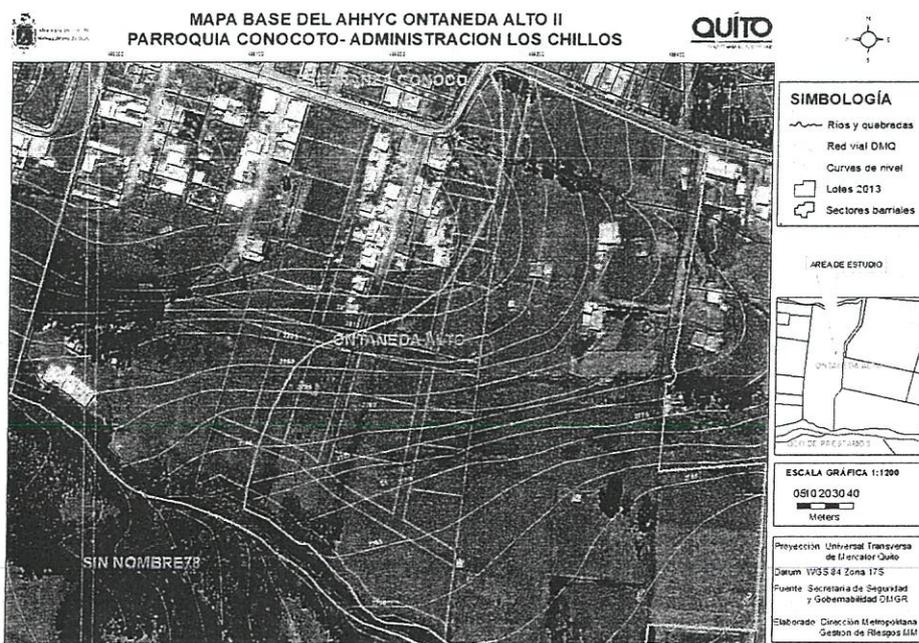
8.1.3. Pendiente de una parte del barrio Ontaneda Alta II



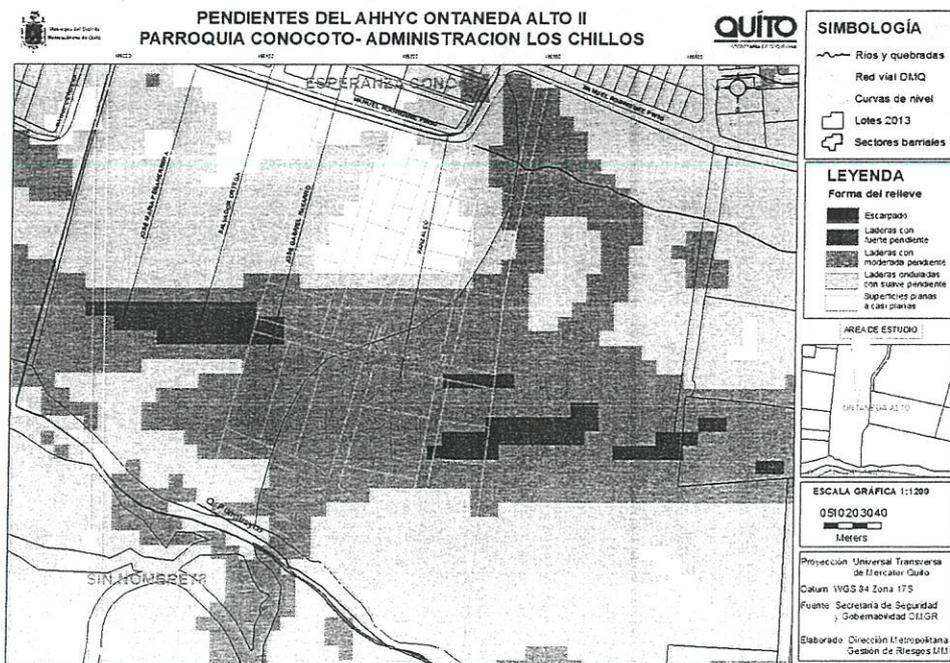
7.2 Planos y mapas temáticos

70
SESENTA

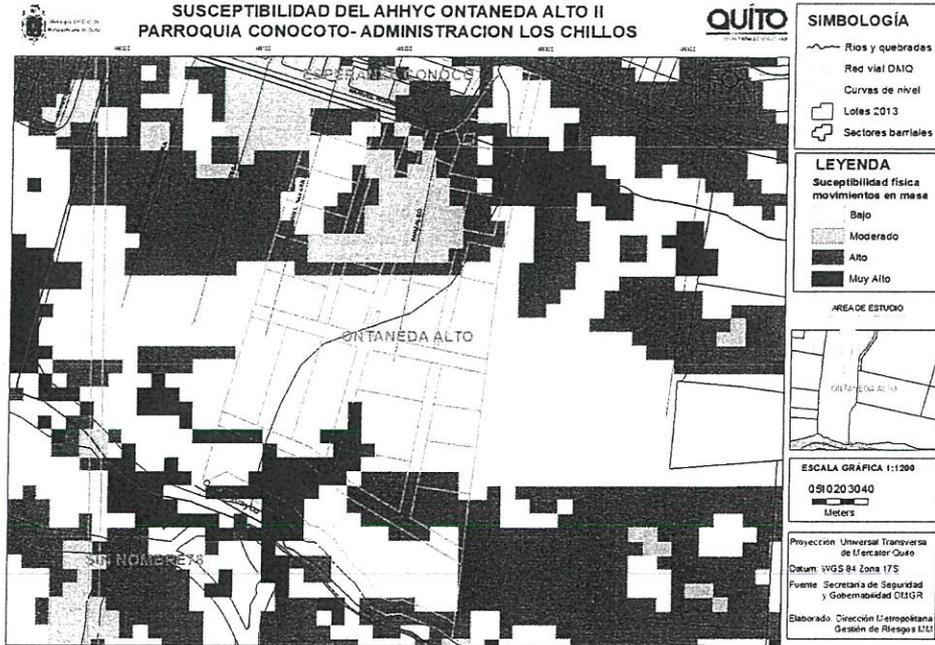
7.2.1 Ubicación



7.2.2 Pendiente del terreno y Estabilidad Geomorfológica



7.2.3 Susceptibilidad a movimientos en masa



7.2.4 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

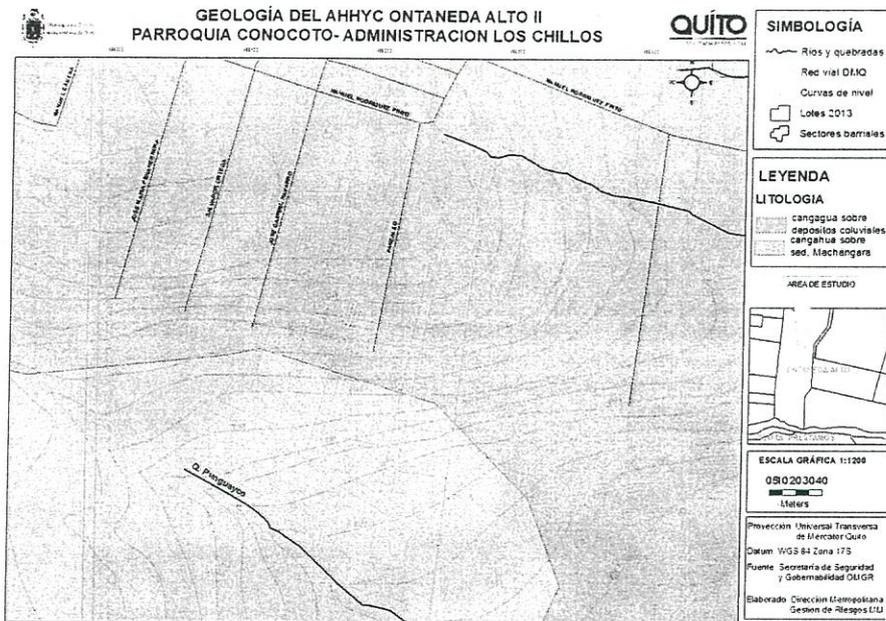


69
SECRETARIA Y GOBERNABILIDAD



N° 172 -AT-DMGR-2014

7.2.5 Geología



7.2.6 Geomorfología



8 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD				
NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Magno Rivera, MSc. Ing. Franklin Aguirre	Geólogo Técnico	Inspección y Elaboración de informe	10-11-2014	
Ing. Jorge Ordoñez	Coordinador técnico	Revisión	10-12-2014	
MSc. Alejandro Terán	Director DMGR	Revisión y Aprobación	15-12-2014	



Administración Zonal
La Delicia

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN

Nº 0001296

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO:		ONTANEDA ETAPA II		Nº EXP.	
ADMINISTRACIÓN ZONAL:		LOS CHILDS.		PARROQUIA: CONOCORO.	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2014.	HORA:	10:30.	UNIDAD:	REGULA TU BARRIO.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO				FIRMA	
1	ROSA CHASIPANTA QUIMBITA	1		<i>Rosa Chasipanta</i>	
2	VICTOR HUGO CHASIPANTA QUIMBITA	2		<i>Victor Hugo Chasipanta</i>	
3	OLGA CHASIPANTA QUIMBITA.	3		<i>Olga Chasipanta</i>	
4	MARIA ROGELIA PILATAXI.	4		<i>Maria Rogelia Pilataxi</i>	
REPRESENTANTE DEL BARRIO				FIRMA	
1	HILDA CHASIPANTA QUIMBITA.	1		<i>Hilda Chasipanta</i>	
2	MARIA BEATRIZ CHASIPANTA QUIMBITA.	2		<i>Maria Beatriz Chasipanta</i>	
3		3			
4		4			

SÍNTESIS REUNIÓN:

SE PLANEA LA REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMDEOS Y AREAS PARCELA EN EL PROYECTO PRESENTA POR PARTE DEL BARRIO.

AUTORIZAN A REALIZAR DICHA REESTRUCTURACIÓN POR PARTE DE LOS COOPROPIETARIOS PRESENTES.

69
SESENTA Y OCHO

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Nº 0001296

ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
EL PROFESIONAL TIENE QUE ACUALIZAR EL PLANO.		
ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		

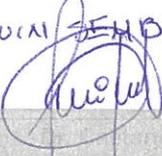
FECHA DE ELABORACIÓN INFORME:

ELABORA:

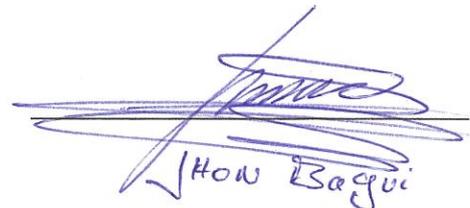
Para constancia de lo actuado firman:

Por la Unidad "Regula Tu Barrio"

Arq. EDWIN ZEMBLANTES



Por el Barrio



John Bagui

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:

1	
2	

67
SESENTA Y SIETE

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO:	DUTANEDA ALTA II ETAPA.	N° EXP.	
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	LOS CHILLOS.	PARROQUIA:	CONOCORO.
FECHA:		HORA:	
		UNIDAD:	OFICINA CENTRAL.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		FIRMA	
1	MARIA HILDA CHASIPANTA <i>Maria Hilda Chasipanta</i>	1	
2	MARIA BEATRIZ CHASIPANTA <i>Beatriz Chasipanta</i>	2	
3	MARIA ROGELIA PILTAXI <i>Maria Rogelia Piltaxi</i>	3	
4	KOSA HERMINIA CHASIPANTA <i>Rosa Herminia Chasipanta</i>	4	
REPRESENTANTE DEL BARRIO		FIRMA	
1	OLGA CHASIPANTA <i>Olga Chasipanta</i>	1	
2	VICTOR HUGO CHASIPANTA <i>Victor Hugo Chasipanta</i>	2	
3		3	
4		4	
SINTEESIS REUNION:			

EN PRESENCIA DE LOS COOPROPIETARIOS EN DERECHOS Y ACCIONES SE REESTRUCTURA ~~EN~~ LOS LOTES PLANTEADOS EN UN INICIO POR LOS COOPROPIETARIOS QUE DAN COMO DEFINITOS 27 LOTES.

LOS ARDS DEJAN SU PORCENTAJE DE AREA VERDE.

EN LA REESTRUCTURACION PARCELARIA SE CONSIDERA LAS VIVIENDAS PARA LA TIPOLOGIA DE LA FORMA DE LOS LOTES.

SE RESPETARA EL ANCHO ESTABLECIDO EN STRD. DE LAS CALLES DE 8m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO

	ACUERDO/COMPROMISO		RESP.	PLAZO

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		

FECHA DE ELABORACIÓN INFORME:

ELABORA:

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Unidad "Regula Tu Barrio"

Por el Barrio



091012186-2

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:

1	
---	--

65
SESENTA Y CINCO



9,966,900

9,966,850

9,966,800

9,966,750

9,966,700

9,966,650

9,966,600

9,966,550

499100

499150

499200

499250

499300

PERFIL TRANSVERSAL DEL TERRENO

PERFIL LONGITUDINAL DEL TERRENO

CORTE C/ ESCALA

64 SESENTA Y CUATRO

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <u>OXITANEDA II</u>		N° EXP.	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <u>LOS AHIJOS.</u>		PARROQUIA: <u>CONOCOTO.</u>	
FECHA: <u>6 DE OCTUBRE 2014</u>	HORA: <u>10:30</u>	UNIDAD: <u>OFICINA CENTRAL.</u>	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		FIRMA	
1	<u>Dr. EDWIN SEMBUNIES.</u>	1	
2		2	
3		3	
4	<u>MARIA NEPULIA QUINGA (PROPIETARIA).</u>	4	
REPRESENTANTE DEL BARRIO		FIRMA	
1	<u>MARIA ROGELIA PILATAXI</u> 	1	
2	<u>JORGE ENRIQUE CHASIPANTA</u> 	2	
3	<u>LUZ MARIA MORALES.</u>	3	
4	<u>MARCO VINICIO PILATAXI.</u> 	4	
CONTESIS REUNIÓN: <u>JHON BAGUI.</u> 			

SE REESTRUCTURA EL MACROLOTE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SIXTO PILATAXI (+),

SE FRACCIONA EN 6 LOTES, LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE SEVEBA EN SU PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO DE 1000m².

EL SOBANTE DE LA PROPIEDAD, SE REESTRUCTURA PARA LOS HEROS DEL Sr. SIXTO PILATAXI.

EL MACROLOTE DEJA SU PORCENTAJE DE AREA VERDE.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
REALIZAR UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA POR SECCIÓN DE DERECHOS.		

ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO

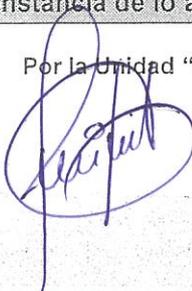
DOCUMENTACIÓN ANEXA:

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	
2	
3	

FECHA DE ELABORACIÓN INFORME: ELABORA:

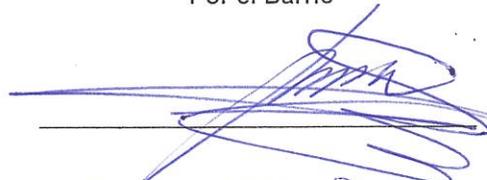
Para constancia de lo actuado firman:

Por la Unidad "Regula Tu Barrio"



Mr. SEMBLANTES

Por el Barrio



091012186-2
 Jhon. Baguio de la Cruz S.C.

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:

1

62
 SECCIÓN 4 003

Calle Manuel Rodríguez Pinto

300
350
300
750
700
350
300
350

499100 499150 499200 499250 499300

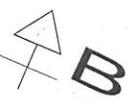
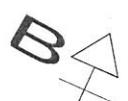
area verde : 7376.78 m²
proteccion de quebrada = 2222.96 m²

RESERVA
AREA

61
RESERVA YUNDO

PERFIL TRANSVERSAL DEL TERRENO

PERFIL LONGITUDINAL DEL TERRENO



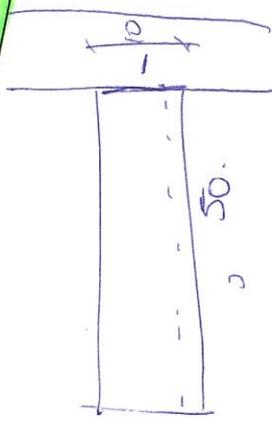
9,966,900
9,966,850
9,966,800
9,966,750
9,966,700
9,966,650
9,966,600
9,966,550

499100 499150 499200 499250 499300

Calle Manuel Rodríguez Pinó

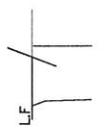
area verde :7376,78 m2

proteccion de quebrada=2222,96m2



B

B



CORTE ESCALA

PERFIL TRANSVERSAL DEL TERRENO

PERFIL LONGITUDINAL DEL TERRENO

60
6/2/2017